



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 13/02/2023  
Consecutivo por Área: RN/0013/2023

RUC: \_\_\_\_\_

CHIAPAS

Delegación : \_\_\_\_\_  
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN MARIO ANTONIO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
Oficio de Comision: PFFPA/14.3/8C.17.4/0038/2023  
Periodo: 09 Y 10 DE FEBRERO DE 2023

Lugar: Municipio de Chilon, Chiapas

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
09/02/2023	BEGM670827	0013	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	RANCHERIA RAYA LIMON, MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS	225.00	ALIMENTACION
09/02/2023	BEGM670827	0013	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	RANCHERIA RAYA LIMON, MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS	400.00	HOSPEDAJE
10/02/2023	BEGM670827	0013	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	RANCHERIA RAYA LIMON, MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS	312.50	ALIMENTACION
Total					\$937.50	

Atentamente  
  
MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN  
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP  
PROCESANDO EL ESTADO DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0039/2023  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0001-2023

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2023.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al **C. Mario Antonio Bermudez Guillen**, del día **09 al 10 de febrero del año 2023**, con la finalidad de Para dar atención a reporte de 2 ejemplares de cocodrilos de pantano y que serán rescatados y trasladados, de Comunidad de Raya Limón del municipio de Chilon y con destino al PIMVS "AMNIOTA" en el municipio de Suchiapa, Chiapas; para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

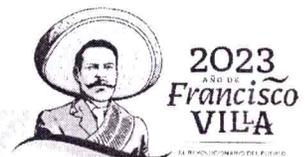
Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
C. C. p. Archivo  
C. C. p. Interesado  
D. H. B. C. M. Chiapas





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
**CERTIFICADO DE TRANSITO**  
APÉNDICE XIV  
**DELEGACION CHIAPAS**

**0013**

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

COMISIÓN AL: Ranchero Reyes Limón, Mpio. Chilon, Chiapas LOCAL DEL C. Mario Antonio Bertrán Guillén  
ORDENADA POR: Ins. Ines Arcandó Hernandez CARGO: Encargad. de Despach.

**JEFE INMEDIATO**

SALIDA

LLEGADA

09 Febrero 2023  
DÍA MES AÑO

10 Febrero 2023  
DÍA MES AÑO

Ins. Ines Arcandó Hernandez  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Ins. Ines Arcandó Hernandez  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

**FORÁNEO**

Ranchero Reyes Limón, Mpio. Chilon, Chiapas A 02 DE Febrero DE 2023  
Ins. Ines Arcandó Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PEPA/142/8c.1214/0038/2023 DE FECHA 02 Febrero 2023

LLEGADA

SALIDA

09 Febrero 2023  
DÍA MES AÑO

10 Febrero 2023  
DÍA MES AÑO

**AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL**



NOMBRE: Jorge Martínez Hernandez  
CARGO: Agente Rural

NOMBRE: Jorge Martínez Hernandez  
CARGO: Agente Rural

JmH  
FIRMA

JmH  
FIRMA





DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	09 AL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023	MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS	RANCHERIA RAYA LIMON, DEL MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS. 17° 8'19.30" de Latitud Norte y 92°18'24.40" de Longitud Oeste,
Coordenadas			

Ubicaci3n F3sica:

La presente comisi3n se realiza en seguimiento al oficio de comisi3n n3meros PFFA/14.3/8C.17.4/0038/2023

por atenci3n a reporte de 2 ejemplares de cocodrilos de pantano y que ser3n rescatados y trasladados al PIMVS "AMNIOTA"

